Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4949

El Pueyo de Araguás

Secretaría

Aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio 2027

Exposición pública de la aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio 2027

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 24 de septiembre de 2026, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Pueyo de Araguás (El) para el ejercicio 2027 junto con sus Bases de Ejecución, la Plantilla de Personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados por el plazo de quince días, durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si, transcurrido el plazo anteriormente expresado, no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este Presupuesto General.

El Pueyo de Araguás, 4 de noviembre de 2026. El Alcalde - Presidente, Sergio Pueyo Juberías.